El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PAEZ	CUPA	YEISON ROBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
C.C (●) C.E () PAS () **No.** 11215130

SEXO F () M (●) **NACIONALIDAD** COL. (●) EXTRANJERO () **PAÍS** Colombia

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (●) **NÚMERO** 11215130 **D.M** 046

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA **DÍA** 13 **MES** 02 **AÑO** 1984
PAÍS Colombia
DEPTO Cundinamarca
MUNICIPIO MADRID

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
Vereda Las Pilas Finca Piamonte
PAÍS Colombia **DEPTO** Cundinamarca
MUNICIPIO SUBACHOQUE
TELÉFONO 3228580593 **EMAIL** yeisonpaez18@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											**TÍTULO OBTENIDO:** bachiller academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	**MES** 12 **AÑO** 2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	11	2016	
TL	4	X		TECNOLOGIA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	12	2012	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X			X			X		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INDEPORTES	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
749 1205	**DÍA** 27 **MES** 11 **AÑO** 2019	**DÍA** 26 **MES** 12 **AÑO** 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE PRESTACION DE SERVICIOS N° 666 DE 2019	RECREACIÓN	Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IMDERCULTUR	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	EL ROSAL	imdercultur@elrosal-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8240422	**DÍA** 01 **MES** 02 **AÑO** 2018	**DÍA** 30 **MES** 03 **AÑO** 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRUCTOR 028-2018	DEPORTES	CALLE 7 ENTRE CARRERA 8 Y 10 COLISEO DE EL ROSAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE BOJACA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	BOJACÁ	alcaldia@bojaca-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243000	**DÍA** 26 **MES** 01 **AÑO** 2018	**DÍA** 25 **MES** 07 **AÑO** 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRUCTOR 080-2018	SECRETARIA DE DEPORTES	cra 7 nª 6-06

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE BOJACA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	BOJACÁ	alcaldia@bojaca-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243000	DÍA 01 MES 09 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRUCTOR 155-2017	SECRETARIA DE DEPORTES	cra 7 nª 6-06

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE BOJACA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	BOJACÁ	culturadeportes@bojaca-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243140	DÍA 01 MES 02 AÑO 2017	DÍA 27 MES 07 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INTRUCTOR contrato de prestacion de servicios n 155 de 2017	DEPORTE	CASA DE GOBIERNO MUNICIPAL CR 7 N 6-06

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IMDERCULTUR	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	EL ROSAL	imdercultur@elrosal-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8240422	DÍA 01 MES 02 AÑO 2017	DÍA 30 MES 11 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRUCTOR 028-2017	DEPORTES	CALLE 7 ENTRE CARRERA 8 Y 10 COLISEO DE EL ROSAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IMDERCULTUR	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	EL ROSAL	imdercultur@elrosal-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8240165	DÍA 01 MES 02 AÑO 2016	DÍA 30 MES 11 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INTRUCTOR prestacion de servicios contrato numero 10	DEPORTE	COLISEO MUNICIPAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IDCTS	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SUBACHOQUE	idcts@subachoque-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8245850	DÍA 15 MES 01 AÑO 2015	DÍA 14 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRUCTOR 09-2015	DEPORTES	CARRERA 2 CALLE 4 ESQUINA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IDCTS	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SUBACHOQUE	idcts@subachoque-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 15 MES 01 AÑO 2014	DÍA 14 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRUCTOR 05-2014	DEPORTE	CARRERA 2 CALLE 4 ESQUINA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IDCTS	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SUBACHOQUE	idcts@subachoque-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8245850	DÍA 15 MES 02 AÑO 2013	DÍA 14 MES 12 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRUCTOR 10-2013	DEPORTE	CARRERA 2 CALLE 4 ESQUINA

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- MOSQUERA	25	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	MOSQUERA	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Tecnológica	DÍA 25 MES 06 AÑO 2012	DÍA 25 MES 12 AÑO 2012

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Ciencias de la educación	DEPORTES Y BIENESTAR	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
ASCUNREC	8	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	Informal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Tecnológica	DÍA 01 MES 12 AÑO 2009	DÍA 28 MES 06 AÑO 2013

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	

Ciencias de la educación	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y EDUCACION FISICA	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN FUNDACION JEYMAR	**HORAS SEMANALES** 8	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** SUBACHOQUE	**MODALIDAD** Informal
NIVEL EDUCATIVO Tecnológica	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 02 **AÑO** 2013	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 15 **MES** 11 **AÑO** 2013
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias de la salud	**MATERIA IMPARTIDA** ENTRENAMIENTO FISICO Y REHABILITACION MUSCULAR	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN COLEGIO SAN JERONIMO	**HORAS SEMANALES** 25	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** EL ROSAL	**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Profesional	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 04 **AÑO** 2016	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 03 **MES** 10 **AÑO** 2016
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias de la educación	**MATERIA IMPARTIDA** EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN IED EMILIO CIFUENTES FACATATIVA	**HORAS SEMANALES** 25	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** FACATATIVÁ	**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Profesional	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 23 **MES** 01 **AÑO** 2019	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 10 **MES** 05 **AÑO** 2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias de la educación	**MATERIA IMPARTIDA** EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- BOGOTA SENA VILLETA	**HORAS SEMANALES** 40	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** VILLETA	**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Profesional	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 02 **AÑO** 2020	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 16 **MES** 12 **AÑO** 2020
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias de la educación	**MATERIA IMPARTIDA** RECREACION Y AFINES	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento SUBACHOQUE 26-05-2021



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

República de Colombia

UCO

Universidad Católica de Oriente

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional,
mediante Resolución 2650 del 24 de Febrero de 1983.
Código SNIES 1726.

En atención a que

Yeison Roberto Páez Cupa

Cédula de Ciudadanía N° 11.215.130 de El Rosal

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de

Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes

En testimonio de ello le expide el presente diploma en el municipio de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día 11 **del mes de** Noviembre **del año** 2016

Rector

Decano

Secretario General

Anotado en el libro de registro de diploma N° 3 **, en el folio N°** 1359 **, registro N°** 5821 **de la Universidad Católica de Oriente.**

Refrendado en Rionegro, Antioquia, el día 11 **de** Noviembre **de** 2016

Admisiones y Registro

002921

THOMAS GREG & SONS.

República de Colombia

Universidad Católica de Oriente

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional,
mediante Resolución 2650 del 24 de Febrero de 1983.
Código SNIES 1726.

ACTA DE GRADUACIÓN 816
(Resolución de Rectoría RE-080 de 2016)

En la ciudad de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día once (11) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016); la Universidad Católica de Oriente, en nombre de la República de Colombia y en desarrollo de la atribución conferida por los Artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992; con las directivas representadas por P. Darío Gómez Zuluaga, Rector; Jair Solarte Padilla, Secretario General y Elkin Alonso Ríos Osorio, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación; celebró sesión solemne y pública con el propósito de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios, confirió el Título de

Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes

Código SNIES 15233

a:

Yeison Roberto Páez Cupa

C. C 11.215.130 El Rosal

El graduando pronunció el juramento de rigor comprometiéndose a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia y los principios de la Universidad Católica de Oriente. Seguidamente el Señor Rector procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión.

Para constancia se firma esta acta por todos los que intervinieron en la ceremonia.

P. Darío Gómez Zuluaga
Rector

Elkin Alonso Ríos Osorio
Decano Facultad de Ciencias de la Educación

Jair Solarte Padilla
Secretario General

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 3, en el Folio No. 1359, Registro No. 5821 de la Universidad Católica de Oriente.

Refrendado en Rionegro (Antioquia), el día 12 de noviembre de 2016.

MARIA CRISTINA ZULUAGA OROZCO
Admisiones y Registro

000722

THOMAS GREG & SONS.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YEISON ROBERTO PAEZ CUPA

Con Cedula de Ciudadania No. 11.215.130

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Mosquera, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SUBDIRECTOR CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

3964562 - 26/12/2012
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951200150378CC11215130C.

REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 3964562 - 26/12/2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: YEISON ROBERTO PAEZ CUPA, Con Cedula de Ciudadania No. 11.215.130

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En constancia de lo anterior se firma la presente en Mosquera, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SUBDIRECTOR CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951200150378CC11215130A.

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el
La Institución Educativa Departamental
"José María Obando"
El Rosal - Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca,
según Resolución No. 000795 del 6 de Agosto de 2001

Confiere a:

Páez Cupa Yeison Roberto

C.C. 11.215.130 de El Rosal

El Título de

Bachiller Académico

Con profundización en Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica (Artículo 28, Ley 115 de 1994);
según los planes y Programas Vigentes

María Inés Martínez de Carrera
Rectora

Yaneth García Linares
Secretaria

Libro de Registro No. 1 Folio No. 10 del Colegio

Dado en El Rosal, (Cund.) el 9 de Diciembre de 2002

ACTA DE GRADO

Inscripción S.E.L. 1 – Folio 65 del 26 de Mayo de 2000
DANE 225769000498

En la Ciudad de El Rosal Cundinamarca , a los 9 días del mes de Diciembre del año 2002; se reunieron, con el fin de formalizar la graduación a los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria del **COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO JOSE MARIA OBANDO**, institución aprobada en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca; para otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO** con Profundización en Informática, según Resolución No 000795 del 6 de Agosto de 2001.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO con Profundización en Informática** al graduando cuyos nombres, apellidos y números del documento de identidad se relacionan a continuación:

YEISON ROBERTO PAEZ CUPA
Identificado (a) con C.C.No. No. 11.215.130 de El Rosal

Es fiel copia tomada del Acta original general No 027 del 9 de Diciembre de 2002 que consta de 3 alumnos graduandos, que comienza con el nombre de: CORTES NURYAN LORENA y se cierra con el nombre de : PAEZ CUPA YEISON ROBERTO

Firmada y sellada por:

María Inés Martínez de Carrera (Rectora) y Yaneth García Linares (Secretaria).

Dada en el Rosal Cundinamarca, a los 9 días del mes de diciembre de 2002

(Firmada y sellada)

MARIA INES MARTINEZ DE CARRERA
C.C.No. 41.371.660 de Bogotá
Rectora

COLEGIO DEPARTAMENTAL JOSE MARIA OBANDO
RECTOR
EL ROSAL (CUNDI)

YANETH GARCIA LINARES
C.C.No. 41.738.559 de Bogotá
Secretaria

COLEGIO JOSE MARIA OBANDO
EL ROSAL (CUND)

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Departamental Nacionalizado "José María Obando"

El Rosal - Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura Cundinamarca, según Resolución No. 001805 del 21 de Octubre de 1997 ratificada y prorrogada Resolución No. 001400 del 3 de Octubre de 2000

Confiere a:

Yeison Roberto Páez Cupa

Certificado de Estudios de Bachillerato Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria, que lo habilita plenamente para ingresar a la Educación Media o al Servicio Especial de Educación Laboral

María Inés Martínez de Carrera
Rectora

Yaneth García Linares
Secretaria

Dado en El Rosal, a 30 de Noviembre de 2000

Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, Artículo 11; M.E.N.

La Republica de Colombia

El ministerio de Educación Nacional

Y en su nombre

La Institución Educativa

"Escuela Rural La Piñuela"

Subachoque – Cundinamarca

Autorizado por la Secretaria de Educación y Cultura de Cundinamarca

Confiere a:

Pàez Cupa Yeison Roberto

El Grado de

Educación Básica Primaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes, según los planes

Y programas vigentes, enmarcados en la ley general de educación ley

115 de 1994.

Director

Nivardo Espinosa M.

Profesor

Nivardo Espinosa M

En Subachoque a 21 de noviembre de 1996

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **PAEZ CUPA YEISON ROBERTO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **11.215.130** de **EL ROSAL,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, **NIT: 899999034-1**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** N°1310685 DEL VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL 2020

Objeto	**:** PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y DE FORMA ARTICULADA CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE RECREACIÓN Y AFINES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES, A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA Y A LOS PRODUCTOS DE FORMACIÓN PACTADOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL - REGIONAL CUNDINAMARCA.
Plazo	**:** DIEZ (10) MESES Y SEIS (06) DIAS
Inicio de Ejecución	**:** PRIMERO (01) DE FEBRERO DE 2020
Término de ejecución	**:** SEIS (06) DE DICIEMBRE DEL 2020

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo a las necesidades del centro de formación; 2. Registrar, verificar y hacer seguimiento en el SISTEMA SOFIA PLUS de manera oportuna de todas las actividades que, de acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos dentro de los tiempos establecidos en el reglamento de los estudiantil; b). Creación de rutas y asociación de aprendices; c). Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente; 3. Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 4. Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras; 5. Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento de aprendices. 6. Apoyar la evaluación de procesos contractuales de bienes y servicios que tengan relación con el área de su formación; así como el apoyo técnico a la supervisión de contratos de bienes y servicios que correspondan a su área de formación a quien la subdirectora determine. 7.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación. 8. Aplicar al proceso de certificación de la norma ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056 y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo antes del 30 de junio del presente año.9. Atender la formación de aprendices en el área asignada, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación. 10. Legalizar la apertura de los Grupos de Formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de Administración Educativa. 11. Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento Regional de acuerdo al Plan Estratégico del Centro de Formación. 12. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro. 13. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. 14. Implementar y evaluar estrategias de retención a través de acciones que permitan garantizar la permanencia de aprendices en los diferentes niveles y modalidades de formación, en coordinación con el área de bienestar y los apoyos administrativos de formación. Para tal efecto los reportes de inasistencias y/o deserción deben efectuarse de manera inmediata. 15. Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área. 16. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual. 17. Cumplir con la programación concertada mensual en actividades de formación, por periodos fijos y con una programación mensual mínimo de 160 horas. Dicha actividad será desarrollada en los 29 municipios de jurisdicción del centro de formación, en las jornadas mañana, tarde, noche o fin de semana; según la programación concertada con el respectivo coordinador. 18. Apoyar la Formación Complementaria de ser necesario para dar cumplimento a los requerimientos y a las necesidades del Centro de Formación. 19. Hacer entrega al supervisor una vez inicie la formación y en todo caso antes del primer pago el proyecto formativo, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación del programa y/o competencia a impartir; así como efectuar la creación y actualización en el respectivo portafolio según las actualizaciones de siga. 20. Efectuar seguimiento de aprendices en etapa productiva, en caso de ser requerido y de conformidad con los lineamientos establecidos al respecto en el Plan de Acción de la vigencia. 21. Apoyar el desarrollo de las diferentes etapas de las ofertas educativas en las modalidades regular y especial; así como participar en articulación con el personal de apoyo en administración educativa en los procesos de divulgación, inscripción, registro y matrícula. 22. Programar y proponer giras técnicas con criterios de calidad, pertinencia y optimización de recursos, con el fin de ser registradas en el aplicativo plan de acción de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo. Así como brindar el acompañamiento durante el desarrollo de las mismas. 23. Estar en continua revisión de los sistemas de gestión de calidad SIGA, para la actualización de procesos y formatos aplicarlo en el proceso de formación correspondiente. 24. Concertar con la Institución Educativa el cronograma de actividades, seguimiento y ejecución de los recursos que se asignen para el desarrollo de proyectos como resultado de convocatorias en que participen los aprendices vinculados al programa. 25. Adicionalmente y como complemento a la ejecución de proyectos financiados con recursos del Departamento, impartir o adelantar la gestión para el desarrollo de curso complementario de Emprendimiento y Empresarismo dirigido a los beneficiarios de la Institución educativa. 26. Brindar formación Técnica laboral de calidad y pertinencia a los aprendices de grado 10 y 11, así mismo en formación complementaria a las instituciones Educativas articuladas con el Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial. 27. Verificar las condiciones de los ambientes de aprendizaje requeridos para la ejecución de la formación como Laboratorios, Equipos, Computadores, pupitres, sillas, tableros. Y demás requerimientos. 28. Sera responsable de la Inscripción en la Plataforma Sofía Plus, de la recolección de la Documentación y matricula de los aprendices de las diferentes instituciones educativas articuladas con el C.D.A.E. 29. Actualizar mensualmente las novedades presentadas tales como deserciones, retiros y traslados. 30. 30. Mantener al día la Plataforma Sofía Plus con respecto a los juicios de evaluación de los aprendices. 31. Hará seguimiento de la Inscripción y pago de la ARL a las Instituciones educativas para inicio de la etapa productiva. 32. Conformara un Archivo Digital y manual con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación).33. Participar en las convocatorias de formación pedagógicas que el Centro establezca, así como la formación de TIC´S en

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

mejora de las competencias de las nuevas tecnologías.34. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Valor: El valor del contrato es por treinta y ocho millones seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos treinta pesos ($ 38.659.530) m/cte.

Forma de Pago: con honorarios mensuales tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos ($ 3.790.150) m/cte.

Adición de contrato: Se suscribió adición y prorroga de contrato por diez (10) días, por valor de un millón doscientos sesenta y tres mil trescientos ochenta y tres pesos m/cte. ($1.263.383), con ejecución de contrato hasta el dieciséis (16) de diciembre del 2020.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del 2020.

Yina Paola Alvarado Zambrano
Subdirectora (E) del Centro
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Jeimy Katerinne Barona Jiménez
Cargo: Apoyo Administrativo y Financiero -Contratación

Reviso: Andrea Bonilla Rojas
Cargo: Abogada Gestión Contractual

Aprobó: Mauricio Alejandro Quiroga Rodríguez
Cargo: Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
NIT. 900-294.884-1

Que, PAEZ CUPA YEISON ROBERTO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 11215130 suscribió el siguiente contrato con esta entidad.

TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS Nº 666 DE 2019**	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EFECTUAR ACTIVIDADES LÚDICAS PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DE CUNDINAMARCA	
FECHA DE INICIO	27 DE NOVIEMBRE DE 2019	
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 MES CONTADO APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$2.000.000	DOS MILLONES DE PESOS
VALOR MENSUAL	$2. 000.000	
ADICIÓN	$0	
PRÓRROGA	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DICIEMBRE DE 2019	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**1)** DESARROLLAR ACCIONES LÚDICAS CON LA POBLACIÓN V.C.A. EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, **2)** ASISTIR A LOS COMITÉS DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL DEPARTAMENTO.,**3)**ELABORAR INFORME GENERAL DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR INDEPORTES EN EL CUATRIENIO., **4)**GENERAR ACCIONES CON LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DE V.C.A., **5)**REALIZAR SEGUIMIENTO DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN RECREACIÓN A TRAVÉS DEL DILIGENCIAMIENTO DE PLANILLAS, **6)**ENTREGAR EN FÍSICO Y DE MANERA MENSUAL LAS PLANILLAS DE ASISTENCIA, ASÍ COMO EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES EN EL FORMATO ESTABLECIDO PARA CADA UNO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS DEL CONTRATO., **7)**DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES Y PRESENTAR LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS QUE ASÍ LO ACREDITEN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1703 DE 2.002, DECRETO 510 DE 2.003, LA LEY 789 DE 2.002, LEY 828 DE 2.003 Y DEMÁS QUE LAS ADICIONEN, COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN Y LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DEL CONTRATO,	

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los días del mes de 04 de agosto de 2020

OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA
GERENTE GENERAL

Elaboró: Betty Zulay Garzón Peñaloza -contratista

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE FACATATIVA
899999328-1
No. 456

HACE CONSTAR:

Que revisados los registros de planta de: PAEZ CUPA YEISON ROBERTO identificado con C.C. número 11215130 expedida en El Rosal (Cun), ingresó a esta entidad el 23/01/2019 al 10/05/2019. Desempeña el cargo de Docente de aula grado 2A, en el(la) EMILIO CIFUENTES, en la ciudad de Facatativa (Cun), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Definitiva, con una asignación básica mensual de 1.896.063 e ingresos adicionales por 0.

Total días: 107
Tiempo total: 18 Dia(s) 3 Mes(es) 0 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Facatativa (Cun), a los 22 días del mes 05 de 2019 para fines personales.

HECTOR MANUEL GOMEZ
Secretario de Educación Municipal

Elaboro: RJT
Reviso: DCM
Aprobo: HMG

FmtFecha: dd/MM/yyyy

Calle 5 Nº 11-21 - Facatativa (Cun)
8423019 - Fax: 8424820

En BOJACÁ
Seguimos creyendo

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE BOJACA
CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que la señor **YEISON ROBERTO PAEZ CUPA** quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 11.215.130 del Rosal Cundinamarca, firmó contrato con el Municipio de Bojacá relacionado con:

NUMERO DE CONTRATO	080-2018
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE AEROBICOS Y SERVICIO AL GIMNASIO DEL MUNICIPIO DE BOJACÁ.
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	SEIS (6) MESES
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.268.000
FECHA DE INICIO	ENERO (26) DE 2018
FECHA DE RECIBO FINAL	JULIO (25) DE 2018
ESTADO	LIQUIDADO

La presente se expide en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Bojacá, a los ocho (8) días del mes de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021).

OSCAR HUMBERTO BERNAL HERRAN
Secretario de Gobierno

Digitó: Betty Chirivi – Secretaria

En BOJACÁ
Seguimos creyendo

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE BOJACA
CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que la señor **YEISON ROBERTO PAEZ CUPA** quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 11.215.130 del Rosal Cundinamarca, firmó contrato con el Municipio de Bojacá relacionado con:

NUMERO DE CONTRATO	155-2017
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE AEROBICOS Y SERVICIO AL GIMNASIO DEL MUNICIPIO DE BOJACÁ.
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	CUATRO (4) MESES
VALOR DEL CONTRATO	$ 5.200.000
FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE (1) DE 2017
FECHA DE RECIBO FINAL	DICIEMBRE (31) DE 2017
ESTADO	LIQUIDADO

La presente se expide en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Bojacá, a los ocho (8) días del mes de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2.021).

OSCAR HUMBERTO BERNAL HERRAN
Secretario de Gobierno

Digitó: Betty Chirivi – Secretaria

En BOJACÁ
Seguimos creyendo

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE BOJACA
CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que la señor **YEISON ROBERTO PAEZ CUPA** quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 11.215.130 del Rosal Cundinamarca, firmó contrato con el Municipio de Bojacá relacionado con:

NUMERO DE CONTRATO	047-2017
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE AEROBICOS Y SERVICIOAL GIMNASIO DEL MUNICIPIO DE BOJACÁ.
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	CINCO (5) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO	$ 7.670.000
FECHA DE INICIO	FEBRERO (1) DE 2017
FECHA DE RECIBO FINAL	JULIO (27) DE 2017
ESTADO	LIQUIDADO

La presente se expide en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Bojacá, a los ocho (8) días del mes de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2.021).

OSCAR HUMBERTO BERNAL HERRAN
Secretario de Gobierno

Digitó: Betty Chirivi – Secretaria

FUNCIONES Y OBLIGACIONES POR ELCONTRATISTA	
1.	Prestar de forma presencial y con autonomía profesionales servicios de instructor de la escuela de formación deportiva de aeróbicos y servicio al gimnasio del municipio de Bojaca.
2.	Realizar, presentar y dar cumplimiento al cronograma de trabajo que se debe pasar cada mes por adelantado, en el cual contemple los horarios del servicio del gimnasio y lugares con horario de entrenamiento para la jornada de aeróbicos en los diferentes sectores del municipio.
3.	Realizar las inscripciones previas a dar inicio a cada actividad a fin de mantener un margen de población beneficiada y caracterizada.
4.	Desarrollar estrategias de promoción integral en pos de la inscripción, vinculación e inclusión de la población objeto en los diferentes sectores del municipio en el gimnasio a fin de incrementar, mantener y garantizar una cobertura mínima de participación de 60 integrantes por escuela deportiva.
5.	Realizar jornadas de relajación, terapia ocupacional fortalecimiento físico con el grupo de adulto mayor y grupo de discapacidad, así como también hacer un plan adecuado de orientación de trabajo del cuerpo por medio del ejercicio y las disciplinas del entrenamiento.
6.	Realizar semanalmente dos jornadas de gimnasia aeróbica de 60 minutos en los diferentes barrios del municipio (San Agustín, Senderos del Zipa, Santa Helena, Gaitán, Gaviotas y Coliseo Cubierto, Santa Rita, Palermo, San Fernando, Las Vegas, Villas de San Luis I y II.
7.	Realizar la atención a los usuarios de gimnasio municipal prestando el servicio 5 días a la semana.
8.	Hacer uso de los formatos entregados y planillas de inscripción y asistencia a conformidad con las indicaciones dadas por la dirección.
9.	Debe dar estricto cumplimiento del manual de convivencia de la escuela de formación de aeróbicos y servicio en el gimnasio municipal.
10.	Generar estrategias de participación, promoción e inclusión para los servicios ofrecidos en el gimnasio y las actividades de actividad física y evaluar periódicamente el estado físico y progresos de los deportistas.
11.	Realizar el acondicionamiento físico para todos los deportistas de las escuelas de formación deportiva en la parte físico y técnico táctica que requieran la orientación específica para mejorar un rendimiento personal y de conjunto con miras a la alta competencia.
12.	Organizar, promocionar y apoyar los eventos deportivos en las disciplinas de aeróbicos y servicio al gimnasio, realizando intercambios a nivel técnico y táctico con los demás municipios de la región y del departamento.
13.	Recibir, responder, mantener y entregar en buen estado todos los elementos deportivos que

suministre el municipio para realizar sus trabajos de formación deportiva.

14. Promover y garantizar el cuidado de escenarios deportivos donde realice las diferentes prácticas y trabajos de la escuela de formación deportiva.

15. Incrementar, mantener y garantizar una cobertura mínima de participación de 80 participantes en el gimnasio municipal.

16. Apoyo en todas las actividades que programe la secretaria de desarrollo social y dirección de cultura, recreación y deporte, asimismo : participación y apoyo en las diferentes actividades organizadas por la dirección de cultura y la administración en general : intercolegiados, dia del madre, reinado del bambuco y concurso nacional de danza, celebración de Halloween zona urbana zona rural, celebración día de independencia 20 de julio, celebración día del campesino, festival del viento, cumpleaños de Bojaca, ferias y fiestas festi-arte, intercolegiados alumbrado público entre otras.

17. Apoyar la organización de juegos entrejuntas e inter veredales eventos deportivos y actividades maratónicas.

18. Apoyar la organización, conformación del grupo de recreación y juventudes para el fortalecimiento institucional y campamentos juveniles con una cobertura mínima de 40 integrantes.

19. Convocar, seleccionar, preparar y acompañar las selecciones municipales de recreadores y campistas en todas las participaciones que sean necesarias para intentar dejar el nombre en alto del municipio.

20. Presentar el cronograma de salidas con un plazo, mínimo de veinte (20) días de anterioridad acatando las directrices del manual y teniendo en cuenta que los permisos deben estar debidamente firmados por los padres de familia adjuntando la documentación de los estudiantes, previa reunión con los padres de familia, la dirección de cultura, recreación y deporte.

21. Rendir en mensual un informe físico y digital sobre las actividades ejecutadas, anexando originales de las planillas de los diferentes grupos de población y registro fotográfico cronograma de actividades a realizar el próximo periodo, certificación de atención a adulto mayor.

22. Las demás obligaciones que contribuyan el cabal cumplimiento y ejecución del servicio a prestar y todas las demás que se encuentren en la propuesta técnica del contratista.

CERTIFICACION

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN CULTURA Y TURISMO IMDERCULTUR EL ROSAL

CERTIFICA QUE:

Que **YEISON ROBERTO PAEZ CUPA Identificado con C.C. No. 11.215.130 DE EL ROSAL** ejecutó a entera satisfacción los siguientes contratos que se relacionan a continuación:

No. Contrato	OBJETO	valor	Fecha de inicio	Fecha de finalización
010	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR Y REALIZACION DE MANTENIMIENTO DEL GIMNASIO DEL ENTE MUNICIPAL IMDERCULTUR**	**$13.000.000**	01 de Febrero de 2016	30 de noviembre de 2016
028	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DEL GIMNASIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE CULTURA Y TURISMO IMDERCULTUR.**	**$13.000.000**	01 de Febrero de 2017	30 de noviembre de 2017
028	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR Y APOYO EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN FISICA PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN EL ÁREA RURAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE**	**$2.080.000**	01 de Febrero de 2018	30 de marzo de 2018

	DEPORTES CULTURA Y TURISMO IMDERCULTUR.			

FUNCIONES Y OBLIGACIONES POR EL CONTRATISTA

1. **Prestar de forma presencial y con autonomía profesional, servicio de instructor de gimnasio del municipio de El Rosal.**
2. **Realizar, presentar y dar cumplimiento al cronograma de trabajo que se debe pasar, cada mes por adelantado, en el cual contemple los horarios del servicio del gimnasio municipal.**
3. **Realizar las inscripciones previas a dar inicio a cada actividad a fin de mantener un margen de población beneficiada y caracterizada.**
4. **Desarrollar estrategias de promoción integral en pos de la inscripción, vinculación e inclusión de la población objeto en los diferentes sectores del municipio en el gimnasio a fin de incrementar, mantener y garantizar una cobertura mínima de participación de 80 integrantes.**
5. **Realizar atención a los usuarios del gimnasio municipal, prestando el servicio 5 días a la semana.**
6. **Generar estrategias de participación, promoción e inclusión para los servicios ofrecidos en el gimnasio municipal las actividades físicas al igual que evaluar periódicamente el estado físico y progreso de los deportistas.**
7. **Realizar el acompañamiento en las escuelas rurales, como centro de educación física una vez por semana en cada una de las escuelas del municipio de El Rosal.**

Dado en el Municipio de El Rosal a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

YEFERSON PULIDO JUNCO
DIRECTOR EJECUTIVO

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE EL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE "IDCTS"

HACE CONSTAR QUE:

Revisados los archivos de esta entidad se verificó que se ejecutó el contrato relacionado a continuación:

RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE:	Instituto de Deporte, Cultura y Turismo de Subachoque – IDCTS
NIT:	900.312.199-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Yeison Roberto Páez Cupa
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	11.215.130 El Rosal
NÚMERO DEL CONTRATO:	PS/10/2013
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR PERSONALIZADO QUE ATIENDA Y DIRIJA AL PERSONAL INSCRITO EN EL GIMNASIO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	**1)** Cumplir con autonomía, diligencia y buena fe el objeto contratado, evitando dilaciones necesarias que puedan presentarse. **2)** Atender con diligencia los requerimientos que para el cumplimiento del objeto contractual realice el supervisor. **3)** Optimizar los procesos, la dirección, el inicio, desarrollo, evolución, y planeación de los procesos deportivos, en las áreas administrativa, humana, y logística del gimnasio del Municipio de Subachoque.**4)** Conducir, coordinar, proponer, trazar y orientar el proceso deportivo del personal inscrito en el gimnasio del Municipio de Subachoque. **5)** Orientar a los deportistas inscritos en el gimnasio del Municipio de Subachoque en la técnica y el sistema individual y grupal de acuerdo a la práctica del ejercicio según el proceso de iniciación, fundamentación o profundización en el que se hallen inscritos. **6)** Planear, coordinar y efectuar un cronograma de actividades en el cual se enmarquen las acciones y eventos dirigidos al personal inscrito en el gimnasio del Municipio de

	Subachoque en cabeza del IDCTS y del Municipio. **7)** Responder y velar por el buen uso y mantenimiento de los bienes y elementos entregados por el Instituto de deporte cultura y turismo de Subachoque para el ejercicio de las actividades convenidas y a no utilizarlo para fines diferentes a los contratados. **8)** Coordinar, implementar, promover, manejar e instruir en la formación personal y deportiva de los usuarios inscritos en el gimnasio del Municipio de Subachoque. **9)** Recepcionar las inscripciones del personal inscrito en el gimnasio del Municipio de Subachoque según lo pactado con el supervisor del contrato. **10)** Motivar a la comunidad a participar sana y activamente en los procesos de desarrollo a través de la práctica del deporte en el gimnasio del Municipio de Subachoque. **11)** Crear y formalizar los formatos necesarios para el registro y el control de asistencia de los beneficiaros del personal inscrito en el gimnasio del Municipio de Subachoque, con el fin de determinar el impacto en la comunidad. **12)** Proponer la participación activa en el buen manejo de las políticas del ocio y el tiempo libre. **13)** Plasmar y presentar informe mensualmente en el que se refleje el cumplimiento del cronograma de metas y actividades para la buena marcha del Proyecto Gimnasio del Municipio de Subachoque. **14)** Mantener actualizada a la comunidad con la información necesaria del portafolio de servicios respecto al programa Gimnasio del Municipio de Subachoque y eventos relacionados que ofrece el IDCTS en donde se resuman las posibilidades, servicios, horarios, sedes, formas de acceder y requisitos mínimos, entre otros, para que la población conozca de manera oficial y en tiempo debido. **15)** Representar y llevar el legado deportivo en todos los escenarios y actividades dentro y fuera de la jurisdicción con la mayor altura, responsabilidad profesional, calidad, ética, y gran amor por

	Subachoque. **16)** Apoyar las actividades deportivas relacionadas con el Gimnasio del Municipio, programadas por el Instituto de Deporte Cultura y Turismo de Subachoque y la Administración Municipal. **17)** Diseñar y ejecutar una rutina especial y adecuada para los adultos mayores que asistan a la Fundación Jeymar como mínimo una vez por semana. **18)** Realizar los pagos de seguridad social en salud pensión y riesgos profesionales (A.R.P) en cumplimiento del Decreto 1122 de 2007. **19)** Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución y tengan relación directa con el objeto aquí contratado.
DURACIÓN:	10 meses
FECHA DE INICIO:	15/02/2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	14/12/2013
VALOR DEL CONTRATO:	$7.500.000

RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE:	Instituto de Deporte, Cultura y Turismo de Subachoque – IDCTS
NIT:	900.312.199-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Yeison Roberto Páez Cupa
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	11.215.130 El Rosal
NÚMERO DEL CONTRATO:	PSA/005/2014
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR QUE ATIENDA Y DIRIJA EL GIMNASIO DEL MUNICIPO DE SUBACHOQUE
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1) Cumplir con autonomía, diligencia y buena fe el objeto contratado, evitando dilaciones necesarias que puedan presentarse. 2) Atender con diligencia los requerimientos que para el cumplimiento del objeto contractual realice el supervisor. 3) Optimizar los procesos, la dirección, el inicio, desarrollo, evolución, y planeación de los procesos deportivos y recreativos, en las áreas administrativa, humana, y logística de las escuelas y programas de formación

	extraescolares del Municipio de Subachoque. 4) Proponer, trazar y orientar los procesos deportivos del Municipio de Subachoque. 5) Efectuar un cronograma de actividades en el cual se enmarquen las acciones y eventos deportivos en cabeza del IDCTS y del Municipio de Subachoque. 6) Realizar distintas actividades, conociendo las necesidades de la población frente al campo deportivo. 7) Motivar a la comunidad a participar sana y activamente en procesos de desarrollo a través de la práctica del deporte.8) trabajar con la población de adulto mayor y discapacidad del municipio.9) realizar programas deportivos afines al área del gimnasio como (campeonatos, capacitaciones o salidas).10) Proponer la participación activa en el buen manejo de las políticas del ocio y el tiempo libre.11) Vigilar y realizar seguimiento a los procesos deportivos que promueve el gimnasio municipal.12) Plasmar y presentar informe mensualmente en el que se refleje el cumplimiento del cronograma de metas y actividades para la buena marcha del gimnasio municipal y eventos de esa índole encabezados por el IDCTS y el Municipio de Subachoque.13) Mantener actualizada a la comunidad con la información necesaria del portafolio de servicios respecto a los programas y eventos que ofrece la el gimnasio municipal y el IDCTS en donde se resuman las posibilidades, servicios, horarios, sedes, formas de acceder y requisitos mínimos, entre otros, para que la población conozca de manera oficial y en tiempo debido.14) Representar y llevar el legado deportivo en todos los escenarios y actividades dentro y fuera de la jurisdicción con la mayor altura, responsabilidad profesional, calidad, ética, y gran amor por Subachoque.15) Apoyar las actividades deportivas y recreativas programadas por el Instituto de Deporte Cultura y Turismo de Subachoque y la Administración Municipal.16)

	Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución y tengan relación directa con el objeto aquí contratado
DURACIÓN:	11 meses
FECHA DE INICIO:	15/01/2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	14/12/2014
VALOR DEL CONTRATO:	$10.450.000

RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE:	Instituto de Deporte, Cultura y Turismo de Subachoque – IDCTS
NIT:	900.312.199-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Yeison Roberto Páez Cupa
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	11.215.130 El Rosal
NÚMERO DEL CONTRATO:	PSA/009/2015
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR QUE ATIENDA Y DIRIJA EL GIMNASIO DEL MUNICIPO DE SUBACHOQUE
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	**1**) Cumplir con autonomía, diligencia y buena fe el objeto contratado, evitando dilaciones necesarias que puedan presentarse. **2)** Atender con diligencia los requerimientos que para el cumplimiento del objeto contractual realice el supervisor. **3)** Optimizar los procesos, la dirección, el inicio, desarrollo, evolución, y planeación de los procesos deportivos y recreativos, en las áreas administrativa, humana, y logística del Gimnasio del Municipio de Subachoque. **4)** Proponer, trazar y orientar los procesos deportivos del Gimnasio Municipal. **5)** Efectuar un cronograma de actividades en el cual se enmarquen las acciones y eventos deportivos con respecto al gimnasio en cabeza del IDCTS y del Municipio de Subachoque. **6)** Realizar distintas actividades, conociendo las necesidades de la población frente al gimnasio municipal. **7)** Motivar a la comunidad a participar sana y activamente en procesos de desarrollo a través de la práctica del deporte.**8)** trabajar con la población de adulto mayor y

	discapacidad del municipio.**9)** realizar programas deportivos afines al área del gimnasio como (campeonatos, capacitaciones o salidas).**10)** Proponer la participación activa en el buen manejo de las políticas del ocio y el tiempo libre. **11)** Vigilar y realizar seguimiento a los procesos deportivos que promueve el gimnasio municipal. **12)** Plasmar y presentar informe mensualmente en el que se refleje el cumplimiento del cronograma de metas y actividades para la buena marcha del gimnasio municipal y eventos de esa índole encabezados por el IDCTS y el Municipio de Subachoque. **13)** Mantener actualizada a la comunidad con la información necesaria del portafolio de servicios respecto a los programas y eventos que ofrece la el gimnasio municipal y el IDCTS en donde se resuman las posibilidades, servicios, horarios, sedes, formas de acceder y requisitos mínimos, entre otros, para que la población conozca de manera oficial y en tiempo debido.**14)** Representar y llevar el legado deportivo en todos los escenarios y actividades dentro y fuera de la jurisdicción con la mayor altura, responsabilidad profesional, calidad, ética, y gran amor por Subachoque. **15)** Apoyar las actividades deportivas y recreativas programadas por el Instituto de Deporte Cultura y Turismo de Subachoque y la Administración Municipal. **16)** Para efectos de la liquidación del presente contrato el contratista deberá devolver el inventario que fue entregado para la ejecución del presente contrato, este inventario deberá ser reintegrado en las mismas condiciones cantidades y estado que le fue entregado. Para tal efecto deberá obtener el paz y salvo de almacén**. 17)** Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución y tengan relación directa con el objeto aquí contratado. **2. OBLIGACIONES GENERALES: 1.** Cumplir con el objeto del presente contrato, con plena autonomía técnica y

	administrativa, y bajo su propia responsabilidad, lo cual conlleva que no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Instituto**. 2.** Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. **3.** Cancelar oportunamente sus aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales correspondientes a los períodos de tiempo empleados en la ejecución contractual y entregar los respectivos comprobantes al supervisor del contrato. **4.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos. **5.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. **6.** Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato**. 7.** Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y la ley 1474 de 2011**. 8.** Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y cuatro meses más y presentarse en el Instituto en el momento en que sea requerido**. 9.** Mantener indemne al Instituto de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones en el desarrollo y ejecución del contrato. **10.** Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del servicio a prestar.
DURACIÓN:	11 meses
FECHA DE INICIO:	15/01/2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	14/12/2015
VALOR DEL CONTRATO:	$11.000.000

Se expide en Subachoque, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).



IVÁN ESNEIDER GONZÁLEZ BARACALDO
DIRECTOR EJECUTIVO – IDCTS
TEL: 8245850 – CRA 2 CALLE 4 ESQUINA

Elaboró: Maira Alejandra Rodríguez		**Revisó y Aprobó:** Iván González	
Técnica Administrativa		**Director Ejecutivo**	

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Regional Cundinamarca

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

CERTIFICA:

Que el señor **YEISON ROBERTO PAEZ CUPA,** identificado con cédula de ciudadanía número **11.215.130** expedida en El Rosal, Cundinamarca, se encuentra matriculado en el curso de **TECNOLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, Ficha 150378** y está realizando su pasantía en el área de Deportes y Bienestar del Centro de Biotecnología Agropecuaria, desde el 25 de junio de 2012 hasta el 25 de diciembre de 2012.

Se expide en Mosquera, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2012.

CARLOS ALBERTO BARON SERRANO

Alba B.

LA SUSCRITA RECTORA

CERTIFICA QUE:

El señor **YEISON ROBERTO PAEZ CUPA** identificado con cedula de ciudadanía No. **11.215.130 expedida en El Rosal (Cund),** realizo su práctica profesional docente en el área de **EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES**, en nuestra institución, durante el periodo comprendido entre el **01/04/2016** hasta el **03/10/2016**; demostrando durante su ejercicio profesional un dominio completo de sus saberes y un alto sentido de pertenencia y responsabilidad con las diferentes labores a su cargo.

Para constancia se firma la presente a los (14) días del mes de Noviembre de dos mil dieciocho (2018), en el municipio de El Rosal (Cundinamarca).

Cordialmente,

MARTHA CECILIA APARICIO
Rectora

Rectoría

LA EDUCACION ES LA OPORTUNIDAD PARA PENETRAR EN LO BELLO Y ARMONIOSO DEL SABER

ASCUNREC
ASOCIACION CUNDINAMARQUESA
DE RECREADORES Y CAMPISTAS
NIT.900.244.038-1 - IVA RÉGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ECONOMICA 9249 - TARIFA 11.04 X 1.000

Bogotá D.C 10 de Enero del 2014

CERTIFICACION

Cordial saludo.

La Asociación Cundinamarquesa de Recreadores y Campistas **"ASCUNREC"**, es una asociación de derecho privado, sin ánimo de lucro, integrada por los líderes del Departamento de Cundinamarca como personas naturales y organizaciones que desarrollan las misma actividades y fines; y que tiene por objeto Velar, Emprender y Promover el reconocimiento de la actividad recreo deportiva y campamentil en todos los segmentos poblacionales y económicos del departamento y la nación, integrando y cooperando a los asociados y miembros supeditando la contratación y la subcontratación de los servicios que se ofrecen de esta actividad.

Por lo anterior queremos informar a quien lo requiera que el joven **YEISON ROBERTO PAEZ CUPA identificado con C.C 11215130 de El Rosal Cundinamarca** ha estado vinculado a la asociación desde el **día 01 del mes 12 del 2009 hasta el día 28 del mes 06 del año 2013** en labores de capacitación en **Entrenamiento Deportivo, Educacion Física, Recreación y Deportes** con niños, jóvenes y adultos del departamento de Cundinamarca, juez recreativo, capacitador de técnicas campamentiles y apoyo logístico entre otros.

Agradecemos su atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional.



Diego Zamir Chaparro
Asociación Cundinamarquesa de
Campistas Y Recreadores ASCUNREC

Oficina Principal Carrera 8 B No 24 A -03 Soacha - Cundinamarca Tel. 7818165- 7763452
CELULAR 3015805599-3107987717
E-MAIL ascunrec@hotmail.com

C E R T I F I C A C I O N

Por medio de la presente certificamos que, YEISON ROBERTO PAEZ CUPA, identificado con cedula No. 11.215.130 de El Rosal Cundinamarca, realizo ACTIVIDAD FÍSICA Y RECUPERACIÓN MUSCULAR COMO ENTRENADOR DEPORTIVO, con los afiliados de la fundación JEYMAR, desde el 01/02/2013 hasta el 15/11/2013.

Dada en Subachoque Cundinamarca, a los (19) días del mes de Noviembre de 2013.

Cordialmente,

RUTH VELÁSQUEZ
Directora Fundación Jeymar

LA SUSCRITA COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

Que el señor **YEISON ROBERTO PAEZ CUPA** identificado con número de cedula **No 11.215.130 expedida en El Rosal – Cundinamarca** pertenece al programa **Campamentos Juveniles** desde el **5 de febrero del año 2001**, hasta la fecha, desempeñándose como líder de la región de Sabana Occidente, liderando procesos de capacitación en los ejes temáticos del programa **Campamentos Juveniles.**

1. Crecimiento Personal, Voluntariado y liderazgo
2. Técnicas Campamentiles
3. Recreación y Cultura
4. Prevención y Salud
5. Conciencia Ambiental

Además de esto adquiere diferentes responsabilidades en campamentos Municipales, Zonales Y Departamentales, para desarrollar la estructura del Programa en cumplimiento de sus funciones misionales; el ascenso actual es de "Fruto" a nivel nacional y departamental con un proceso y un proyecto que beneficie a la comunidad.

Se expide la presente a los 5 días del mes de mayo de 2019 en Bogotá Cundinamarca a solicitud del mismo y para quien interese.

LUZ DARY RUSINQUE SILVA
Coordinadora Departamental de Recreación

Libertad y Orden

COLDEPORTES

COMUNALES NACIONALES

ACCION COMUNAL

EL COORDINADOR NACIONAL DE LOS I JUEGOS NACIONALES RECREATIVOS Y DEPORTIVOS COMUNALES

CERTIFICA QUE

El señor YEISON ROBERTO PAEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 11.215.130 asistió a los I Juegos Nacionales Recreativos y Deportivos Comunales realizados en la ciudad de Girardot, desde el día 09 hasta el día 14 de Diciembre de 2009, cumpliendo la función de Juez recreativo.

Dada a los catorce días (14) días del mes de Diciembre de 2009.

HECTOR MAURICIO ANGEE VILLANUEVA
Coordinador

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE RECREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES -

CERTIFICA

Que YEISON PAEZ CUPA, Educador Físico en INDEPORTES CUNDINAMARCA, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.215.130, permaneció en el municipio de Paipa departamento de Boyacá, los días 20 al 23 de noviembre de 2014, durante la realización de la *"Mesa de Concertación – Construcción de Lineamiento Técnico para Escuelas de Recreación".*

Se expide en el municipio de Paipa – Boyacá, el día 23 de noviembre de 2014.

CLARA JANNETH MÉNDEZ CALDERÓN

Elaboró: Esperanza Sastoque González.

01009

Departamento de CUNDINAMARCA
Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte

CIDE

CANAPRO

LA SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Y LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO

CERTIFICA QUE:

JEISON ROBERTO PAEZ CUPA

Curso y Aprobó
EL DIPLOMADO LA LÚDICA Y LA RECREACIÓN
COMO PROCESO PEDAGÓGICO
Bogotá D.C., Diciembre de 2006, duración 120 horas.

Dr. JAIRO ORLANDO RODRÍGUEZ
Rector

Dra. RUTH CORTÉS HERNÁNDEZ
Secretaría General

Dr. JAVIER BELTRÁN AMADO
Decano Facultad de Educación

CERTIFICADO

DE CAPACITACIÓN

EN NUTRICIÓN DEPORTIVA

HEALTHY SPORTS® HACE CONSTAR QUE:

YEISON ROBERTO PÁEZ CUPA

C.C: 11.215.130

ASISTIÓ AL SIMPOSIO HEALTHY SPORTS EN SUPLEMENTACIÓN PARA LA DEFINICIÓN MUSCULAR Y/MARKETING PARA ENTRENADORES (DE LA VISIÓN A LA ACCIÓN). EL DÍA 26 DE ENERO DE 2019, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

LUIS EDUARDO RAMÍREZ CANO
Director Académico Group Fit

HEALTHY SPORTS®
REAL FITNESS

GROUP FIT®

LUIS HEBERT PALMA
Magister en intervención integral en el deporte y especialista en farmacología, nutrición y suplementación.

CURSO INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

INDEPORTES

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA - INDEPORTES
Y LA SECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MOSQUERA

Certifican que

YEISON ROBERTO PAEZ CUPA

11215130

Asistió al curso Internacional de

Administración Deportiva

Con una intensidad horaria de 48 horas.
Realizado en Mosquera, Cundinamarca, del 10 al 13 de Diciembre de 2018
atendiendo a la resolución No. 1541 de 2018 emitida por Coldeportes.

Néstor Julio González Infante
Gerente General Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca - Indeportes

Jhon Henry Gutiérrez León
Secretario de Deportes y Recreación de Mosquera

ALCALDÍA DE MOSQUERA | MOSQUERA TAREA DE TODOS | CUNDINAMARCA Unidos podemos más

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN ACONDICIONAMIENTO Y PREPARACIÓN FÍSICA CCAPF

Amparado en la Resolución de la Secretaria de Educación Distrital 15-008 de Mayo de 2013

OTORGA LA PRESENTE

CERTIFICACION DE ASISTENCIA

A: **YEISON ROBERTO PAEZ CUPA**

Identificado(a) con cedula de ciudadanía Nº 11215130 Por asistir al seminario de

ENCUENTRO ACADEMIA & FITNESS

Realizado el 15 de Octubre de 2016, con una intensidad de siete (7) horas Teóricas practicas.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D. C., Republica de Colombia
A los quince (15) días del mes de octubre de 2.016

PROF. RICARDO AREVALO BERNAL
DIRECTOR ACADEMICO

ING. ESP. VICTOR HUGO AREVALO BERNAL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD

En cumplimiento de la Resolución 000547 del 12 de julio de 2010

Hace constar que:

PÁEZ CUPA YEISON

CÉDULA DE CIUDADANÍA 11215130

Participó en el

CURSO EN FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

Duración: Cuarenta (40) horas teórico – prácticas.
Realizado del 21 al 27 de julio de 2015
en la ciudad de Bogotá, D.C .

David Garzón

FIRMADO DIGITALMENTE POR
LUIS DAVID GARZÓN CHAVES
Subdirector Técnico de Recreación y Deporte

IDRD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ HUMANA

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE RECREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES -

CERTIFICA

Que YEISON PAEZ CUPA, Educador Físico en INDEPORTES CUNDINAMARCA, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.215.130, permaneció en el municipio de Paipa departamento de Boyacá, los días 20 al 23 de noviembre de 2014, durante la realización de la *"Mesa de Concertación – Construcción de Lineamiento Técnico para Escuelas de Recreación".*

Se expide en el municipio de Paipa – Boyacá, el día 23 de noviembre de 2014.

CLARA JANNETH MÉNDEZ CALDERÓN

Elaboró: Esperanza Sastoque González.

ciudadanía DIGITAL | espd SERVIDOR PÚBLICO DIGITAL

EL PROGRAMA CIUDADANIA DIGITAL DEL MINISTERIO TIC
CERTIFICA QUE

YEISON ROBERTO PAEZ CUPA

IDENTIFICADO CON C.C. 11215130

CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN COMPETENCIAS DIGITALES
NIVEL BÁSICO, CORRESPONDIENTE A 30 HORAS DE FORMACIÓN

Fecha de expedición: 22 de enero de 2014 12:09:22.

Diego Molano Vega
Ministro de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones

Jaime Alberto Leal Afanador
Rector Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

MinTIC | PROSPERIDAD PARA TODOS | vive digital Colombia | UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YEISON ROBERTO PAEZ CUPA

Con Cedula de Ciudadania No. 11.215.130

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

TALLER DE ORIENTACIÓN Y MOTIVACIÓN ARTESANAL

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Mosquera, a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SUBDIRECTOR CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

2095954 - 07/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95120046725CC11215130C.

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES
U.D.C.A

FITNESS ACADEMY
Educación en movimiento

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ HUMANA
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
IDRD

LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES U.D.C.A
El Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD

CERTIFICAN QUE:

YEISON ROBERTO PAEZ CUPA

Participó en el:

Congreso Nacional de Actividad Física
"Tendencias del Entrenamiento en el Fitness"

Con una intensidad de veinte (20) horas

Dado en Bogotá, D.C., el 03 de julio de 2013

NÉSTOR ORDÓÑEZ SAAVEDRA
Vicerrector de Docencia U.D.C.A

ORLANDO BLANCO ZÚÑIGA
Decano Facultad de Ciencias del Deporte U.D.C.A

JAVIER ORLANDO SUÁREZ
Director IDRD

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YEISON ROBERTO PAEZ COPA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 11215130

Cursó y aprobó la acción de Formación

INGLÉS BEGINNER

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Mosquera a los Veintícuatro (24) días del mes de Febrero de Dos Mil Doce (2012)

JOSE RAUL PERILLA GUTIERREZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

SGCV20123936969

SGCV20123936969 24/02/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

I Simposio de Actividad Fisica, Deporte y Discapacidad

CERTIFICA A :

YEISON PAEZ

QUE ASISTIÓ DURANTE MAYO 20 Y 21 DE 2011
CON UNA DURACIÓN DE 17 HORAS

ANGELICA OSPINA CASTRO
DIRECTORA FUNDACION SURCOS

CARLOS PARRA
DIRECTOR COMITE PARALIMPICO

SURCOS

INTERMEDICAL EXPRESS

coldeportes

COMITÉ PARALIMPICO COLOMBIANO

CUNDINAMARCA
corazón de Colombia

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Y

LA ASOCIACIÓN CUNDINAMARQUESA DE RECREADORES Y CAMPISTAS

CERTIFICA QUE :

Yeison Paez Cupa

Participó En El Seminario Taller Vacaciones Recreativas Año 2010.
Con Una Intensidad Horaria De 16 Horas Académicas .
Dado A Los 12 Días Del Mes De Noviembre De 2010 En El Municipio De Mosquera Cundinamarca.

DIEGO ZAMIR CHAPARRO
PREDIDENTE ASCUNREC

LUZ DARY RUSINQUE SILVA
COORD.RECREACION



SEMINARIO
DE EDUCACION FISICA INFANTIL
Y RECREACION

PHILO SPORTS
COLOMBIA

Diploma de Honor

Conferido a:

Yeison Roberto Paez Cupa

Por su Asistencia y Participación

Seminario Taller de Educación Física Infantil y Recreacion

Llevado a cabo los días 25 y 26 de Abril de 2009 en Guaduas - Cundinamarca

Avalado por la Alcaldía y el I.M.R.D. - Guaduas

Intensidad Horaria - Veinte cuatro (24) Horas

Lic. Carmen elena Ovalle Poveda
I.M.R.D. GUADUAS
DIRECTORA

Lic. Luis Fernando Peña Blanco
I.N.E.F MALAGA - ESPAÑA
CONFERENCISTA

Coach Colombia Docente

Estudia con los mejores

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 Art. 2.6.6.8 del Ministerio de Educación Nacional

CERTIFICA QUE:

Yeison Roberto Páez Cupa

Con cédula de ciudadanía número: **11215130**

Asistió al Diplomado en:

FITNESS (Entrenador Personal)

PLAN DE ENTRENAMIENTO, COMPOSICIÓN CORPORAL, HIPERTROFIA, CADENA CINÉTICA MEDIA, ANATOMÍA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL, SUSPENSIÓN, CRUZADO, RTG, NUTRICIÓN Y SUPLEMENTACIÓN.

Con una intensidad horaria de 120 horas. Desde el 20 de junio hasta el 06 de diciembre de 2020

COACH COLOMBIA DOCENTE, *con Registro Mercantil número 21-635693-12 de Cámara de Comercio de Medellín*
Y con NIT número 901244960-1 de la DIAN



SERGIO HINCAPIÉ
Docente Principal

VIANEY IGNACIO RÍOS G
Coordinador Académico

ESTUDIA CON LOS MEJORES

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YEISON ROBERTO PAEZ CUPA

Con Cedula de Ciudadania No. 11215130

Participó en la acción de Formación

BIOSEGURIDAD APLICADA A LA FORMACION

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Villeta. a los seis (6) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

Yina Paola Alvarado Z.

YINA PAOLA ALVARADO ZAMBRANO
Subdirectora (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

5816358 - 06/08/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 950900165155CC11215130C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YEISON ROBERTO PAEZ CUPA

Con Cedula de Ciudadania No. 11215130

Participó en la acción de Formación

LINEAMIENTOS SOBRE DESARROLLO CURRICULAR

con una duración de 4 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Villeta. a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



LEONORA BARRAGAN BEDOYA
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

5050130 - 19/02/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 950900154999CC11215130C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YEISON ROBERTO PAEZ CUPA

Con Cedula de Ciudadania No. 11215130

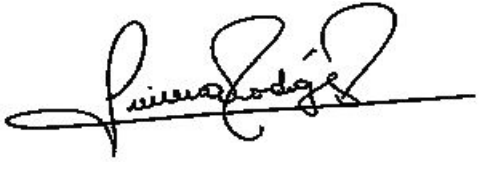
Participó en la acción de Formación

DIVULGACIÓN DE LINEAMIENTOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

con una duración de 4 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Villeta. a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

5049921 - 18/02/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 950900154963CC11215130C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YEISON ROBERTO PAEZ CUPA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 11215130

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL BASICO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en VILLETA. A los tres (3) días del mes de Agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

779577 - 03/08/2020
No Y FECHA REGISTRO

YINA PAOLA ALVARADO ZAMBRANO
Subdirectora (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

Vigencia:
hasta el 3 de Agosto de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9509002402010 56CC11215130C.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14729317425

(415)7707212489984(8020) 000001472931742 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 5 1 3 0	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 5 1 3 0	2 0 0 2 0 5 2 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	El Rosal 2 6 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PAEZ	CUPA	YEISON	ROBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	El Rosal 2 6 0

41. Dirección principal
CL 9 12 B 59 BRR EL SALITRE

42. Correo electrónico yeisonpaez18@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 8 5 8 0 5 9 3	3 2 2 8 3 3 6 7 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	2 0 1 3 0 2 1 5	9 3 1 2	2 0 1 6 0 2 0 1		8 5 4 1	8 5 4 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 02 / 01 : 10: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PAEZ CUPA YEISON ROBERTO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 167450000

WEB
22:26:26

Bogotá DC, 21 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEISON ROBERTO PAEZ CUPA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11215130:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de mayo de 2021, a las 22:20:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	11215130
Código de Verificación	112151302105212220004

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:29:51 PM horas del 21/05/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **11215130**
Apellidos y Nombres: **PAEZ CUPA YEISON ROBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/05/2021 10:33:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11215130 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **23077963** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor YEISON ROBERTO PAEZ CUPA identificado con Cédula de Ciudadanía 11215130, se inscribió en nuestro servicio el día 14/12/2006.

El presente certificado se genera el día 24/05/2021, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

YEISON ROBERTO PAEZ CUPA

CC 11215130 - Fecha de nacimiento 13/02/1984

VEREDA LAS PILAS-FINCA PIAMONTE - Subachoque - Cundinamarca

Celular : 3228580593 - Celular Alterno : 3202484484

yeisonpaez18@gmail.com

Certificado de Residencia No Cargado - Certificado de Residencia No Validado

PERFIL OCUPACIONAL

ACTUALMENTE SOY LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES, ENTRENADOR DEPORTIVO Y DIPLOMADO EN LUDICA RECREACIÓN COMO PROCESO PEDAGOGICO Y FITNESS (ENTRENADOR PERSONAL) CON EXPERIENCIA EN COLEGIOS Y ALCALDÍAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, FORMADOR EN DIFERENTES ETAPAS PEDAGÓGICAS, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, PRIMEROS AUXILIOS, INSTRUCTOR PERSONAL EN RUTINAS DE GIMNASIO, ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA, TALLERISTA DE ORIGAMI, ANIMADOR DE EVENTOS ENTRE OTROS.

LOGROS ALCANZADOS EN LA TRAYECTORIA LABORAL

HE OBTENIDO RECONOCIMIENTOS POR MI DESEMPEÑO LABORAL EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS RECREO DEPORTIVOS A BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, HE SIDO RECONOCIDO POR REPRESENTAR A CUNDINAMARCA EN DIFERENTES EVENTOS NACIONALES.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universidad Católica de Oriente

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA,RECREACION Y DEPORTES

Graduado

Fecha último periodo cursado: 11/11/2016

Colegio Departamental José María Obando

Bachiller Académico

Graduado

Fecha último periodo cursado: 09/12/2002

SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje

TECNOLOGÍA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Graduado

Fecha último periodo cursado: 26/12/2012

Corporación Internacional para el desarrollo Educativo -CIDE-

DIPLOMADO EN LUDICA Y RECREACIÓN COMO PROCESO PEDAGÓGICO

Graduado

Fecha último periodo cursado: 16/12/2006

Colegio Departamental José María Obando

BACHILLER BASICO

Graduado

Fecha último periodo cursado: 30/11/2000

ESCUELA RURAL LA PIÑUELA

Básica Primaria

Graduado

Fecha último periodo cursado: 26/11/1996

CAPACITACIÓN

HEALTHY SPORTS

Educación Nutricional

Terminado

Fecha último periodo cursado: 26/01/2019

Intensidad horaria: 12 Hora(s)

INDEPORTES CUNDINAMARCA

Administración

Terminado
Fecha último periodo cursado: 13/12/2018
Intensidad horaria: 48 Hora(s)

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN ACONDICIONAMIENTO Y PREPARACIÓN FÍSICA CCAPF

Deportes

Terminado
Fecha último periodo cursado: 15/10/2016
Intensidad horaria: 7 Hora(s)

IDRD BOGOTA

Administración

Terminado
Fecha último periodo cursado: 27/07/2015
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

COLDEPORTES

Recreación

Terminado
Fecha último periodo cursado: 23/11/2014
Intensidad horaria: 48 Hora(s)

MINISTERIO TIC

DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL MANEJO DE LAS TICS

Terminado
Fecha último periodo cursado: 22/01/2014
Intensidad horaria: 30 Hora(s)

SENA

Elaboración de objetos artesanales

Terminado
Fecha último periodo cursado: 07/12/2013
Intensidad horaria: 10 Hora(s)

U.D.C.A. FITNESS ACADEMY I.D.R.D.

Deportes

Terminado
Fecha último periodo cursado: 03/07/2013
Intensidad horaria: 20 Hora(s)

SENA

Inglés Nivel I

Terminado
Fecha último periodo cursado: 24/02/2012
Intensidad horaria: 60 Hora(s)

COLDEPORTES COMITÉ PARALIMPICO COLOMBIANO

Desarrollo Habilidades para Manejo de Discapacidad

Terminado
Fecha último periodo cursado: 21/05/2011
Intensidad horaria: 17 Hora(s)

INDEPORTES CUNDINAMARCA

Recreación

Terminado
Fecha último periodo cursado: 12/11/2010
Intensidad horaria: 16 Hora(s)

PHILO SPORTS

Educación Física

Terminado
Fecha último periodo cursado: 26/04/2009
Intensidad horaria: 24 Hora(s)

COACH COLOMBIA

FITNESS ENTRENADOR PERSONAL

Terminado
Fecha último periodo cursado: 06/12/2020
Intensidad horaria: 120 Hora(s)

SENA

BIOSEGURIDAD APLICADA A LA FORMACION

Terminado
Fecha último periodo cursado: 06/08/2020
Intensidad horaria: 10 Hora(s)

SENA

LINEAMIENTOS SOBRE DESARROLLO CURRICULAR

Terminado
Fecha último periodo cursado: 19/02/2020
Intensidad horaria: 4 Hora(s)

SENA

DIVULGACIÓN DE LINEAMIENTOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Terminado

Fecha último periodo cursado: 18/02/2020

Intensidad horaria: 4 Hora(s)

COMPETENCIAS LABORALES CERTIFICADAS

Norma: Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

IDIOMAS

	Lee	Habla	Escribe
Inglés	B?sico	B?sico	B?sico

EXPERIENCIA LABORAL

SENA CUNDINAMARCA CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL VILLETA

Instructor turismo y recreación

Fecha inicio: 01/02/2020 - Fecha fin: 06/12/2020

Experiencia: 10.16 meses

INDEPORTES

Recreador

- Reunir el equipo y víveres necesarios como alimentos, herramientas, carpas y otros elementos de campamento.
- Recomendar el cumplimiento de las normas de convivencia y cuidado del medio ambiente.
- Planear y coordinar actividades de integración, deportivas, recreativas o atléticas.
- Organizar itinerarios, medios de transporte y alojamiento para excursionistas y guías scouts.
- Monitorear la recreación o actividades deportivas para garantizar la seguridad de los participantes y suministrar primeros auxilios en situaciones de emergencia.
- Instruir grupos o individuos en artes, artesanías y actividades similares para aprovechar el tiempo libre.
- Guiar o acompañar personas o grupos y aconsejar sobre las medidas y técnicas de seguridad requeridas en emergencias y el uso adecuado del equipo.
- Determinar equipos e implementos deportivos para el desarrollo de las actividades.
- Demostrar e instruir sobre las actividades a realizar.

Fecha inicio: 27/11/2019 - Fecha fin: 26/12/2019

Experiencia: 0.97 meses

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE FACATATIVA

Profesor educación básica secundaria educación física y deportes

- Planear y ejecutar las actividades en las áreas fundamentales del conocimiento y las complementarias.
- Aplicar la estrategia pedagógica de la metodología del área o áreas a cargo, prever y utilizar los medios educativos
- Ajustar y retroalimentar ejercicios y trabajos prácticos
- Diseñar y evaluar pruebas de aprendizaje
- Preparar e implementar procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la especialidad y asignación académica
- Elaborar y/o gestionar los materiales educativos requeridos
- Participar en reuniones de talento humano, conferencias educativas y talleres de capacitación para profesores.
- Organizar actividades complementarias como: debates, foros, simposios, clubes; para profundizar en el area del conocimiento
- Evaluar y valorar el progreso de los estudiantes y deliberar los resultados con la comunidad educativa
- Facilitar el proceso de aprendizaje utilizando un plan sistemático de lectura, trabajos en grupo, presentación de audiovisuales , laboratorios y talleres
- Apoyar en el seguimiento del trabajo y la disciplina de los estudiantes

Fecha inicio: 23/01/2019 - Fecha fin: 10/05/2019

Experiencia: 3.58 meses

GOBERNACION

Recreador

- Reunir el equipo y víveres necesarios como alimentos, herramientas, carpas y otros elementos de campamento.
- Recomendar el cumplimiento de las normas de convivencia y cuidado del medio ambiente.
- Planear y coordinar actividades de integración, deportivas, recreativas o atléticas.
- Organizar itinerarios, medios de transporte y alojamiento para excursionistas y guías scouts.
- Monitorear la recreación o actividades deportivas para garantizar la seguridad de los participantes y suministrar primeros auxilios en situaciones de emergencia.
- Instruir grupos o individuos en artes, artesanías y actividades similares para aprovechar el tiempo libre.
- Guiar o acompañar personas o grupos y aconsejar sobre las medidas y técnicas de seguridad requeridas en emergencias y el uso adecuado del equipo.
- Determinar equipos e implementos deportivos para el desarrollo de las actividades.
- Demostrar e instruir sobre las actividades a realizar.
- LÍDER DE LA REGIÓN DE SABANA OCCIDENTE, LIDERANDO PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN LOS EJES

TEMÁTICOS DEL PROGRAMA CAMPAMENTOS JUVENILES.

Fecha inicio: 05/02/2001 - Fecha fin: 05/05/2019

Experiencia: 219.00 meses

SECRETARIA DE DEPORTES DE BOJACA

Instructor aeróbicos

- Orientar cursos de formación complementaria para el desarrollo de habilidades y destrezas en actividades técnicas
- Impartir instrucciones a estudiantes sobre técnicas y habilidades de sastrería, confección, modistería y artesanías.
- Impartir instrucciones sobre comportamiento, presentación personal, aplicación de maquillaje y técnicas de modelaje para shows de moda y publicidad en revistas
- Instruir a particulares sobre técnicas de conducción y reglamento de tránsito, demostrando y explicando el manejo y funcionamiento mecánico de vehículos y supervisando a los alumnos durante la práctica de conducción.

Fecha inicio: 26/01/2018 - Fecha fin: 25/07/2018

Experiencia: 5.97 meses

IMDERCULTUR

Profesor educación básica secundaria educación física y deportes

- Planear y ejecutar las actividades en las áreas fundamentales del conocimiento y las complementarias.
- Aplicar la estrategia pedagógica de la metodología del área o áreas a cargo, prever y utilizar los medios educativos
- Ajustar y retroalimentar ejercicios y trabajos prácticos
- Diseñar y evaluar pruebas de aprendizaje
- Preparar e implementar procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la especialidad y asignación académica
- Elaborar y/o gestionar los materiales educativos requeridos
- Participar en reuniones de talento humano, conferencias educativas y talleres de capacitación para profesores.
- Organizar actividades complementarias como: debates, foros, simposios, clubes; para profundizar en el area del conocimiento
- Evaluar y valorar el progreso de los estudiantes y deliberar los resultados con la comunidad educativa
- Facilitar el proceso de aprendizaje utilizando un plan sistemático de lectura, trabajos en grupo, presentación de audiovisuales , laboratorios y talleres
- Apoyar en el seguimiento del trabajo y la disciplina de los estudiantes
- FORMACIÓN ACADÉMICA Y DEPORTIVA EN DIFERENTES ETAPAS DE MADURACIÓN DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES ACADÉMICAS DEL MUNICIPIO.

Fecha inicio: 01/02/2018 - Fecha fin: 30/03/2018

Experiencia: 1.94 meses

SECRETARIA DE DEPORTES BOJACA

Instructor aeróbicos

- Orientar cursos de formación complementaria para el desarrollo de habilidades y destrezas en actividades técnicas
- Impartir instrucciones a estudiantes sobre técnicas y habilidades de sastrería, confección, modistería y artesanías.
- Impartir instrucciones sobre comportamiento, presentación personal, aplicación de maquillaje y técnicas de modelaje para shows de moda y publicidad en revistas
- Instruir a particulares sobre técnicas de conducción y reglamento de tránsito, demostrando y explicando el manejo y funcionamiento mecánico de vehículos y supervisando a los alumnos durante la práctica de conducción.

Fecha inicio: 01/09/2017 - Fecha fin: 31/12/2017

Experiencia: 3.97 meses

IMDERCULTUR

Instructor deportes

- Orientar cursos de formación complementaria para el desarrollo de habilidades y destrezas en actividades técnicas
- ENTRENADOR FÍSICO Y ADMINISTRADOR DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE EL ROSAL CUNDINAMARCA, REALIZACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO DE ENTRENAMIENTOS FÍSICOS, PARA LA POBLACIÓN BENEFICIADA.

Fecha inicio: 01/02/2017 - Fecha fin: 30/11/2017

Experiencia: 9.94 meses

SECRETARIA DE DEPORTES DE BOJACA

Instructor aeróbicos

- Orientar cursos de formación complementaria para el desarrollo de habilidades y destrezas en actividades técnicas
- Impartir instrucciones a estudiantes sobre técnicas y habilidades de sastrería, confección, modistería y artesanías.
- Impartir instrucciones sobre comportamiento, presentación personal, aplicación de maquillaje y técnicas de modelaje para shows de moda y publicidad en revistas
- Instruir a particulares sobre técnicas de conducción y reglamento de tránsito, demostrando y explicando el manejo y funcionamiento mecánico de vehículos y supervisando a los alumnos durante la práctica de conducción.

Fecha inicio: 01/02/2017 - Fecha fin: 27/07/2017

Experiencia: 5.84 meses

IMDERCULTUR

Instructor deportes

- Planear, desarrollar e implementar sesiones de práctica y entrenamiento deportivos, recreacionales, atléticos o de acondicionamiento físico.

Fecha inicio: 01/02/2016 - Fecha fin: 30/11/2016

Experiencia: 9.94 meses

IDCTS

Instructor deportes

- Orientar cursos de formación complementaria para el desarrollo de habilidades y destrezas en actividades técnicas
- ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GIMNASIO MUNICIPAL, REALIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RUTINAS FÍSICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL, EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE RUMBA AEROBICA, CAPACITACIÓN EN LUDICA RECREACION Y CAMPAMENTOS GRUPO DE RECREACIÓN DEL MUNICIPIO.

Fecha inicio: 01/01/2015 - Fecha fin: 14/12/2015

Experiencia: 11.42 meses

IDCTS

Instructor deportes

- Orientar cursos de formación complementaria para el desarrollo de habilidades y destrezas en actividades técnicas
- ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GIMNASIO MUNICIPAL, REALIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RUTINAS FÍSICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL, EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE RUMBA AEROBICA, CAPACITACIÓN EN LUDICA RECREACION Y CAMPAMENTOS GRUPO DE RECREACIÓN DEL MUNICIPIO.

Fecha inicio: 01/01/2014 - Fecha fin: 12/12/2014

Experiencia: 11.35 meses

FUNDACIÓN JEYMAR

Entrenador de actividad física

- Reportar valoraciones de reconocimiento y hacer recomendaciones
- Proveer información sobre hábitos convenientes para llevar un estilo de vida saludable.
- Planear, desarrollar e implementar sesiones de práctica y entrenamiento deportivos, recreacionales, atléticos o de acondicionamiento físico.
- Motivar y preparar deportistas o equipos para competir.
- Monitorear actividades recreacionales o deportivas para garantizar seguridad o atender las emergencias en caso necesario.
- Identificar y reclutar deportistas promisorios para equipos deportivos profesionales.

- Identificar fortalezas y debilidades de deportistas o equipos.
- Formular estrategias, desarrollar planes de juego y dirigir deportistas y jugadores durante los eventos deportivos.
- Fomentar y propiciar el desarrollo de las habilidades y destrezas físico atléticas.
- Establecer programas de acondicionamiento físico de acuerdo a necesidades individuales.
- Desarrollar, planear y coordinar programas competitivos.
- Conducir actividades terapéuticas, recreacionales o atléticas.
- Analizar y evaluar la actuación físico atlética, así como establecer el perfil cardiovascular y osteomuscular y factores de riesgo de los deportistas.

Fecha inicio: 01/02/2013 - Fecha fin: 12/12/2014

Experiencia: 22.35 meses

IDCTS

Instructor deportes

- Planear, desarrollar e implementar sesiones de práctica y entrenamiento deportivos, recreacionales, atléticos o de acondicionamiento físico.

Fecha inicio: 15/02/2013 - Fecha fin: 14/12/2013

Experiencia: 9.97 meses

ASCUNREC

Profesor educación básica secundaria educación física y deportes

- Planear y ejecutar las actividades en las áreas fundamentales del conocimiento y las complementarias.
- Aplicar la estrategia pedagógica de la metodología del área o áreas a cargo, prever y utilizar los medios educativos
- Ajustar y retroalimentar ejercicios y trabajos prácticos
- Diseñar y evaluar pruebas de aprendizaje
- Preparar e implementar procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la especialidad y asignación académica
- Elaborar y/o gestionar los materiales educativos requeridos
- Participar en reuniones de talento humano, conferencias educativas y talleres de capacitación para profesores.
- Organizar actividades complementarias como: debates, foros, simposios, clubes; para profundizar en el area del conocimiento
- Evaluar y valorar el progreso de los estudiantes y deliberar los resultados con la comunidad educativa
- Facilitar el proceso de aprendizaje utilizando un plan sistemático de lectura, trabajos en grupo, presentación de audiovisuales , laboratorios y talleres
- Apoyar en el seguimiento del trabajo y la disciplina de los estudiantes

Fecha inicio: 01/12/2009 - Fecha fin: 28/06/2013

Experiencia: 42.87 meses

COLDEPORTES

Juez deportivo

- Elaborar informes de los sucesos del encuentro deportivo.
- Verificar credenciales de deportistas o animales comprometidos en deportes o eventos especiales relacionados con la práctica del deporte.
- Registrar el tiempo transcurrido durante el evento o la competencia.
- Oficiar en competencias deportivas para mantener los estándares de competición y garantizar el cumplimiento del reglamento.
- Juzgar la actuación de los competidores, reconocer puntos, imponer penas máximas por infracciones y determinar resultados.
- Compilar marcadores y otros registros deportivos.

Fecha inicio: 09/12/2009 - Fecha fin: 14/12/2009

Experiencia: 0.16 meses

PRÁCTICA EMPRESARIAL

COLEGIO SAN JERÓNIMO

Profesor educación básica secundaria educación física y deportes

- Preparar e implementar procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la especialidad y asignación académica

Desde 01/04/2016 hasta 30/09/2016

Tiempo de práctica: 5.94 meses

SENA

Instructor deportes

- Planear, desarrollar e implementar sesiones de práctica y entrenamiento deportivos, recreacionales, atléticos o de acondicionamiento físico.

Desde 25/06/2012 hasta 25/12/2012

Tiempo de práctica: 6.00 meses

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Categoría A2: Motocicletas, motociclos, mototriciclos mayor de 125 c.c.



FIRMA

CC 11215130

24/05/2021